



*Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra*

Asambleas de los Estados Miembros de la OMPI

57^o serie de reuniones

Ginebra, 2 al 11 de octubre de 2017

Declaraciones del GRULAC – OMPI

Declaración de apertura

Señor Presidente:

1. Costa Rica tiene el honor de tomar la palabra en nombre del Grupo de países de América Latina y el Caribe (GRULAC).
2. Agradecemos su disponibilidad y compromiso en el ejercicio la Presidencia de estas Asambleas, reconocimiento que hacemos extensivo a los dos vicepresidentes. Esperamos bajo su conducción llegar a resultados positivos y concretos. Del mismo modo, agradecemos el trabajo de la Secretaría, que ha facilitado la adecuada preparación de estas Asambleas.
3. Como Grupo, hemos asumido el desafío de decidir y avanzar en los temas sustantivos e institucionales, que respondan al mejor interés de la organización, interés que es en realidad el de sus miembros. Ponemos en perspectiva el objetivo ulterior que debemos perseguir todos, que es lograr un mundo próspero, sostenible y equitativo, tal y como fue delineado en los objetivos de desarrollo sostenible adoptados en 2015 y sobre los cuales cada organización del sistema de las Naciones Unidas debe hacer su contribución específica.
4. El GRULAC valora el trabajo de todo orden que desarrolla la OMPI, tanto de cooperación técnica a través de todos los Sectores, en particular el Sector de Desarrollo y de Infraestructura Mundial; de apoyo en el avance de los trabajos normativos; así como los servicios que se ofrecen para contar con un sistema eficiente de propiedad intelectual. Es por ello que nos parece esencial la aprobación del presupuesto para el bienio 2018-2019, de manera de garantizar el funcionamiento de la OMPI, preservando los espacios de trabajo desarrollados y su progreso inclusivo.

5. Respecto al tema de oficinas externas, el cual consideramos prioritario, agradecemos señor Presidente sus permanentes esfuerzos en promover acuerdos en esta materia, cuyo propósito es dar cumplimiento al mandato de la pasada Asamblea General.
6. Es innegable el número limitado de cupos para oficinas externas. Esto exige a los grupos regionales, a quienes les reiteramos nuestro especial llamado, en llevar a cabo la tarea interna que permita acotar sus propuestas.
7. Esa tarea, bastante difícil y compleja, ya la hizo el GRULAC al presentar una candidatura de consenso en cabeza de Colombia y para el bienio 2016 – 2017, el cual está por culminar. Lo anterior, sumado al hecho de no haber presentado candidaturas para el bienio 2018 – 2019, es sin lugar a dudas una gran contribución a las negociaciones. Así debe ser visto por todos.
8. Consideramos imperativo una decisión en esta Asamblea que permita abrir una tercera oficina externa para este bienio en Colombia, honrando así toda la historia y aportes que el GRULAC ha efectuado desde las negociaciones que llevaron a la adopción de los Principios Rectores. Es fundamental que la organización tome medidas prácticas que ayuden a nivelar las capacidades de todos los países de beneficiarse de la innovación y del sistema internacional de propiedad intelectual. La región latinoamericana tiene un gran desafío por delante para promover economías centradas en el conocimiento y la innovación y esperamos que dicha oficina coadyuve constructivamente en este proceso.
9. Los avances que se pueden dar en los Comités de la OMPI y la Agenda Normativa Internacional son de vital importancia. Aspiramos a que haya un desarrollo balanceado de esta Agenda, que implique un avance sustantivo en todos los temas pendientes.
10. En el presente bienio el GRULAC ha participado activamente en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Esperamos trabajar en la renovación de un mandato cuyos términos conduzcan a un avance sustantivo, dirigidos de manera pragmática y concreta al logro de resultados.
11. Estas negociaciones se han basado en textos desde el año 2010 y son de vital importancia, teniendo en cuenta nuestra riqueza medioambiental y cultural, que requieren de dicha protección.
12. En el marco del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual, estamos preparados para revisar el reporte del Comité y las recomendaciones a la implementación de la Agenda para el Desarrollo. Para el GRULAC la dimensión de desarrollo debe reflejarse en todos nuestros trabajos. Por eso los debates sobre el rol de la OMPI en torno a la implementación de la Agenda 2030 son de gran importancia.
13. En esta línea, con referencia a la reunión del Grupo de Trabajo del Acuerdo de Cooperación en Materia de Patentes, nos gustaría reiterar nuestro apoyo a la aprobación y la implementación rápida

de la propuesta PCT/WG/10/18, presentada por Brasil, que propone descuentos de tasas internacionales del PCT para universidades de países en vías de desarrollo.

14. Finalmente, le reiteramos a usted señor Presidente y a la Asamblea, el gran compromiso del GRULAC en el desarrollo de estas sesiones y en la búsqueda de acuerdos que nos permitan seguir avanzando como institución.

Muchas gracias